

EXPTE. D- 3078 / 17-18

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su adhesión al "Día Internacional contra los Ensayos Nucleares" que se celebra el 29 de agosto de cada año proclamado por resolución A/RES/64/35 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Uno de los propósitos y principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas es la promoción de la paz y la seguridad mundial. Se observa con beneplácito el positivo impulso que se experimenta recientemente en la comunidad internacional para trabajar hacia la cesación de los ensayos nucleares, que es uno de los medios fundamentales para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. En este sentido, es una función esencial las acciones de concientización de la población sobre esta grave temática que llevan adelante los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil, las entidades académicas y los medios de difusión y especialmente la importancia conexas de la educación como instrumento para la paz, la seguridad, el desarme y la no proliferación. Es así que, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/64/35 declara el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, dedicado a aumentar la conciencia y los conocimientos del público sobre los efectos de las explosiones de ensayo de armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear y la necesidad de ponerles fin como uno de los medios de lograr finalmente un mundo libre de la amenaza atómica. Estoy persuadido de que debe hacerse todo lo posible para poner fin a los ensayos nucleares con el objeto de evitar efectos devastadores y perjudiciales para la vida y la salud de las personas y para el medio ambiente.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputado Pcia. de Bs. As.